



OFICIO N° 66417
INC.: intervención

lrg/fur
S.20°/372

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2024

La Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el cumplimiento de los compromisos de ayuda a las personas damnificadas por los incendios ocurridos en febrero del presente año en distintas comunas rurales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DCB0FAEA98A7A326

INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE AYUDA A DAMNIFICADOS POR INCENDIOS OCURRIDOS EN FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN DISTINTAS COMUNAS RURALES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS (OFICIOS)

La señorita **MORALES** (doña Carla).- Señor Presidente, en febrero de este año nuestra región fue víctima de múltiples incendios forestales, que tuvieron enormes consecuencias y dejaron cientos de damnificados, quienes vieron sus casas destruidas en varias comunas de la Región de O'Higgins, entre las cuales se encuentran las comunas de Las Cabras, La Estrella, Pumanque y Navidad.

Lamentablemente, hemos tenido un gobierno totalmente ausente en la ayuda y en los compromisos que se hicieron con las familias damnificadas, quienes ven con total desesperanza el retraso por parte del gobierno del Presidente Gabriel Boric respecto de los bonos comprometidos, que tienen como finalidad contribuir a que estas personas de mucho esfuerzo puedan levantarse nuevamente. Las familias, específicamente las de la comuna de Navidad, aún están esperando las ayudas que esta administración define como ayudas tempranas, pero déjenme decirles que de tempranas no han tenido nada.

Existen más de 15 familias que esperan respuestas concretas y efectivas por parte de la autoridad, para saber si son beneficiarias del bono de recuperación. Ellas se preguntan cuándo se harán efectivos esos pagos, pero no hemos obtenido respuestas satisfactorias del gobierno. Por lo tanto, uno se pregunta dónde está el gobierno. ¿Tienen un real catastro de los damnificados? ¿Existe una real voluntad de ayudarlos?

Han pasado más de dos meses desde la ocurrencia de esos incendios forestales, y es lamentable que aún no exista claridad sobre las ayudas que se van a entregar.

Hemos oficiado al Ministerio de Desarrollo Social y a la Subsecretaría de Evaluación Social, pero, lamentablemente, tampoco hemos tenido respuesta.

Dicho aquello, solicito oficiar nuevamente a dichas instituciones, para que nos respondan en el más breve plazo si se ha realizado una evaluación de las familias afectadas por incendios en la comuna de Navidad, y nos informen cuáles son los criterios para determinar quiénes serán beneficiados y cuándo llegarán dichas ayudas, tal como se ha hecho con el bono de recuperación.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 20a. DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización